Presidencia de la República
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

DECLARACION JURADA

SOBRE LA URGENCIA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Nº 36/2020, CON ROBERTO BAUMANN EN EL MARCO DE LA LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO, EDIFICIO DON CARLOS –PISO 8 ID 387.511

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

La firma del contrato de referencia fue realizada antes de los 10 días hábiles reglamentarios establecidos en la Resolución DNCP Nº 3893/2020, debido a que de no realizarse la firma y la ejecución del plazo mencionado, generaría un daño o perjuicio al interés público, considerando que el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, necesita contar en la brevedad posible disponer de las oficinas adjudicadas en el presente proceso, de no realizar la ejecución del mismo en el plazo mencionado, ya no se podrá realizar la ejecución en el ejercicio fiscal 2020, lo cual perjudicaría tanto a los funcionarios del Gabinete Civil por tratarse de la ocupación de las nuevas oficinas fuera del Palacio de Gobierno en el que deben realizar sus actividades laborales , que son de suma urgencia para el correcto desarrollo de sus actividades como a la Institución misma.

Así mismo, es importante recalcar que el oferente adjudicado presentó la única oferta por lo que no existe riesgo alguno de que se presente una protesta.

En ese sentido, cabe destacar mi exclusiva responsabilidad para sustentar la presente solicitud a fin de contar con el código de contratación una vez que se cumplan los 10 hábiles reglamentarios.

Por último, cumplo en informar que la última notificación fue realizada en fecha 27 de noviembre 2020, según se puede observar en los documentos remitidos a través del SICP.

Los hechos más arriba mencionados son realizados en carácter de Declaración Jurada.

Sra. Graciela P. De Zunini
Directora de la U.O.C.
Gabinete Civil, Presidencia de la Republica